

## COMUNICADO

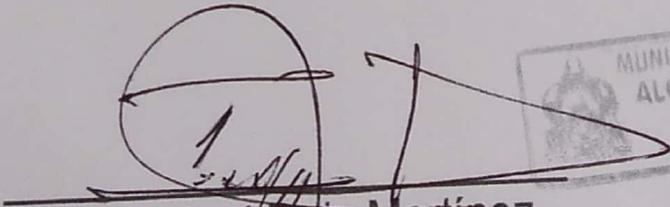
A los empleados municipales se les comunica lo siguiente:

Los empleados que laboran en los departamentos de: **UMA, TRIBUTACION, JUSTICIA, CATASTRO, TESORERIA Y CAJA;** comenzaran a gozar del feriado de semana santa a partir del día miércoles 31 de marzo del año dos mil veintiuno al mediodía(12:00pm) esto debido a que sus departamentos se dedican a la recaudación de impuestos municipales.

Los demás Empleados gozarán de toda la semana santa comprendida desde el Dia Lunes veintinueve (29) de marzo hasta el viernes dos (2) de abril del año dos mil veintiuno, salvo caso fortuito en que se requiera su presencia, regresando todos a sus labores el día lunes cinco (5) de abril de los dos mil veintunos (2021).

Se insta a los empleados a guardar las medidas de bioseguridad y atender las disposiciones emitidas por SINAGER Y MESA MULTISECTORIAL.

Dado en el Municipio de Santa Fe, departamento de Colon a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

  
Isidro Noel Ruiz Martínez  
Alcalde Municipal  
Santa Fe, Colon

